comisión del codex alimentarius





OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 1 del programa

CX/FJ 02/1 Enero de 2002

GRUPO DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL DEL CODEX SOBRE ZUMOS (JUGOS) DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Rio de Janeiro, Brasil, 23 - 26 de abril de 2002

La segunda reunión del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre Zumos (Jugos) de Frutas y Hortalizas y las reuniones de sus Grupos de Redacción tendrán lugar en el "Rio Othon Palace hôtel", Avenida Atlântica, N° 3264, Copacabana, Rio de Janeiro, como sigue:

Grupos de Redacción sobre:

La revisión de las normas: Lunes 22 de abril de 2002

de las 08.30 a las 18 horas

Lunes 22 de abril de 2002 Los métodos de análisis:

de las 08.30 a las 18 horas

Martes 23 de abril a las 10 horas al viernes 26 de abril de 2002 Sesión plenaria:

PROGRAMA PROVISIONAL

| Tema del programa | Asunto | Signatura del documento |
|----------------------|--|--------------------------------------|
| 1. | Aprobación del programa provisional | CX/FJ 02/1 |
| 2. | Cuestiones de interés para el Grupo de Acción planteadas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités del Codex | CX/FJ 02/2 |
| 3. | Examen de Anteproyectos de Normas del Codex en el Trámite 4 | |
| | a) Anteproyecto de Norma General del Codex para Zumos (Jugos) y Néctares de Frutas | CL 2001/33-FJ, Apéndice III |
| | - Observaciones Complementarias (CL 2001/33-FJ, Apéndice VI) | CX/FJ 02/3 |
| | - Observaciones en el Trámite 3 | CX/FJ 02/4 |
| | b) Anteproyecto de Norma Revisada del Codex para Zumos (Jugos) de Hortalizas | CL 2001/33-FJ, Apéndice IV |
| | - Observaciones en el Trámite 3 | CX/FJ 02/5 |
| | Métodos de Análisis y Muestreo para Zumos (Jugos), Néctares de Frutas y Zumos (Jugos) de Hortalizas | CL 2001/33-FJ, Apéndices III, IV y V |
| | - Observaciones en el Trámite 3 | CX/FJ 02/6 |
| 4. | Otros asuntos y trabajos futuros | |
| 5. | Fecha y lugar de la próxima reunión | |

- Fecha y lugar de la próxima reunión 5.
- Aprobación del informe 6.

CX/FJ 02/1 2

NOTAS EXPLICATIVAS DEL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 Aprobación del programa provisional (CX/FJ 02/1): Se invita al Comité a que apruebe el programa provisional como programa de la reunión.

- Tema 2 Cuestiones de interés para el Comité planteadas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités del Codex (CX/FJ 02/2): En el documento de trabajo se resumen las cuestiones de interés planteadas por la Comisión del Codex Alimentarius en su 24º período de sesiones (Ginebra, 2-7 de julio de 2001), y otros Comités del Codex competentes.
- Tema 3(a) Anteproyecto de Norma General del Codex para Zumos (Jugos) y Néctares de Frutas: En su primera reunión, el Grupo de Acción decidió establecer un Grupo de Redacción sobre la Revisión de las Normas para que revisara el susodicho documento sobre la base de las observaciones recibidas durante la reunión y las observaciones adicionales recibidas en respuesta a la Carta circular CL 2000/36-FJ. El Grupo de Redacción hizo la revisión del Anteproyecto de Norma General del Codex para Zumos (Jugos) y Néctares de Frutas y el Anteproyecto de Norma General Revisada del Codex para Zumos (Jugos) de Hortalizas y preparó un texto revisado que será sometido al examen del Grupo de Acción en su próxima reunión. El Anteproyecto de Norma General del Codex revisada para Zumos (Jugos) y Néctares de Frutas que figura en la Carta circular CL 2000/33-FJ como Apéndice se hace circular para que se formulen observaciones en el Trámite 3. Las observaciones presentadas en el Trámite 3 están resumidas en el documento de trabajo CX/FJ 02/4.
- **Tema 3(b)** Anteproyecto de Norma General Revisada del Codex para Zumos (Jugos) de Hortalizas: El documento se ha hecho circular con la signatura CL 2001/33-FJ, Apéndice IV para que se formulen observaciones en el Trámite 3. Las observaciones presentadas en el Trámite 3 están resumidas en el documento de trabajo CX/FJ 02/5.
- Tema 3(c) Métodos de Análisis y Muestreo para Zumos (Jugos) de Frutas y Hortalizas: En su primera reunión, el Grupo de Acción convino en establecer un Grupo de Redacción sobre Métodos de Análisis y Muestreo para que revisara los Métodos de Análisis para Zumos (Jugos) de Frutas y Néctares y Zumos (Jugos) de Hortalizas, en el entendimiento que se presentará al examen del Grupo de Acción en su próxima reunión una lista consolidada de métodos. La lista de métodos para zumos (jugos) y néctares de frutas y de hortalizas, para inclusión y/o supresión, figura como Apéndices III, IV y V en la Carta circular 2001/44-FJ para que se formulen observaciones en el Trámite 3. Esta Carta circular es un complemento a la CL 2001/33-FJ y deberá ser examinada juntamente con ella. Las observaciones presentadas en el Trámite 3 están resumidas en el documento de trabajo CX/FJ 02/6.
- **Tema 4 Otros asuntos y trabajos futuros**: El Grupo de Acción podría proponer la inclusión de propuestas para trabajos futuros, a reserva de su aprobación por la Comisión del Codex Alimentarius o su Comité Ejecutivo.
- **Tema 5 Fecha y lugar de la siguiente reunión**: El Grupo de Acción será informado de las posibles fechas de celebración de la próxima reunión.
- **Tema 6 Aprobación del informe**: El Grupo de Acción deberá aprobar el informe de su segunda reunión sobre la base de un proyecto que habrá de preparar la Secretaría del Codex.

CX/FJ 02/1 3

<u>Nota</u>: Los Grupos de Redacción sobre la Revisión de las Normas y Métodos de Análisis evaluarán las observaciones recibidas debajo del Tema 3 del programa. Las reuniones de los dos Grupos de Redacción se desarrollarán <u>solamente en inglés</u>. Podrán participar en ellas los Estados Miembros de la Comisión del Codex Alimentarius y observadores.

La Secretaría del Codex distribuirá los documentos finalizados. Los documentos de trabajo se irán incluyendo en la página Web del Codex a medida que se vayan preparando y se podrán descargar e imprimir mediante el acceso a la siguiente URL: http://www.codexalimentarius.org/.

Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les hayan distribuido, puesto que en la reunión sólo se dispondrá de un número limitado de ejemplares.